

# Dossier Glorias del Deporte, Ezeiza

Marzo de 2021



Dirección de Salud y Educación Ambiental (DSyEA)  
dsyea@acumar.gov.ar

<b>Resumen ejecutivo .....</b>	<b>3</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>4</b>
<b>Fundamentación de selección del sitio .....</b>	<b>4</b>
<b>Datos del operativo EISAAR .....</b>	<b>5</b>
<b>Caracterización del sitio .....</b>	<b>6</b>
Localización geográfica .....	6
Historia del barrio .....	7
Características generales .....	8
Población .....	8
Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) .....	9
Calidad habitacional .....	9
Servicios de Infraestructura .....	10
Educación .....	11
Empleo .....	12
Salud .....	13
Problemas de salud referidos por la población del barrio .....	13
Riesgos ambientales .....	16
Establecimientos empadronados .....	16
Residuos .....	17
Riesgo Hídrico .....	18
Calidad Ambiental .....	18
Pasivos ambientales .....	20
Suelo .....	21
Participación social .....	21
<b>Evaluación toxicológica .....</b>	<b>21</b>
<b>Gestión de Casos .....</b>	<b>22</b>
<b>Siglas .....</b>	<b>24</b>
<b>Fuentes consultadas .....</b>	<b>24</b>

## Resumen ejecutivo

Las principales problemáticas ambientales detectadas en la Evaluación Integral de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR) realizada en enero 2020 en el barrio Glorias del Deporte, sito en el Municipio de Ezeiza, están vinculadas a la falta de acceso al agua potable dentro de la vivienda (18 de los 19 hogares relevados no poseen conexión a red pública de agua) y de cloacas (ninguno de los hogares relevados posee conexión a red pública de desagüe), así como también la presencia de roedores (en 16 de los hogares manifestaron haberlos visto) y la localización de los hogares sobre terreno rellenado (16 de los hogares relevados).

Respecto a la calidad del agua subterránea, las mediciones indican que no es apta para consumo (excedencia de nitrato y arsénico).

Se destaca el aumento de la población en la zona entre 2010 (261 habitantes según CNPHyV) y 2020 (443 habitantes estimados según EISAAR), lo cual implica un incremento del 69,7% de la población entre ambos años.

En el relevamiento 2020 se encontró un (1) hogar con hacinamiento crítico (en el censo 2010 eran nueve).

Respecto al nivel de educación alcanzado, 20 de los 33 mayores de 25 años no han completado el nivel secundario. En relación al empleo de las 39 personas de 18 hasta 65 años, se observó que 10 no poseen trabajo remunerado y nueve (9) poseen trabajo informal.

Respecto a los problemas crónicos de salud que las personas refirieron, la presión arterial elevada o hipertensión aparece con mayor frecuencia (cinco personas). Los problemas de salud durante el último año referidos fueron problemas dermatológicos (cinco personas) y tos o dificultad para respirar (dos personas).

La persona mayor de 18 años que fue incorporada a Gestión de Casos fue derivada al efector local encargado de proveer las soluciones.

Para dar curso a la resolución de las problemáticas referidas por la población encuestada se articula con el Municipio y efectores locales, y se da continuidad a las intervenciones de casos detectados desde la USAm.

## Introducción

En el presente documento se realiza una caracterización desde una perspectiva de salud ambiental del sitio donde la Dirección de Salud y Educación Ambiental (DSyEA) de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) realizó una Evaluación Integral de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR). Se utilizan como principales fuentes secundarias la información del Análisis de Riesgo Ambiental de Urbanizaciones Emergentes (UREM)<sup>1</sup> elaborado por la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) de ACUMAR y datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

La puesta en marcha del operativo EISAAR depende del consenso con las jurisdicciones correspondientes para el abordaje de las comunidades, para asumir la resolución de los problemas encontrados y acordar las condiciones de derivación de los casos identificados según las necesidades que cada uno de ellos requiera. El abordaje comienza con la inserción en los barrios a partir de la identificación de informantes claves y la administración de entrevistas comunitarias para conocer la percepción que ellos tienen respecto de las problemáticas socio-sanitario ambientales del sitio. Luego se realiza un relevamiento puerta a puerta con el fin de administrar la pesquisa de vivienda, hogar y persona, la cual está orientada a obtener información referenciada de los habitantes del lugar sobre su salud, su situación socioeconómica, las condiciones habitacionales y las amenazas ambientales percibidas. A partir de estos resultados se evalúa la necesidad de tomar muestras biológicas y/o en el ambiente para buscar evidencia de impacto de la contaminación ambiental en la salud. Las problemáticas socio-sanitario-ambientales relevadas se abordan desde la estrategia de Gestión de Casos; las gestiones involucran al sistema de salud local y otros efectores municipales, provinciales o nacionales. Una vez finalizada la EISAAR, se da continuidad a las intervenciones para los casos detectados, tanto individuales como colectivos, desde las Unidades Sanitarias Ambientales (USAm) de la DSyEA. Estas acciones serán informadas periódicamente.

## Fundamentación de selección del sitio

El sitio a abordar fue definido a partir del análisis de variables seleccionadas con criterio sanitario ambiental, lo que permite obtener un puntaje de riesgo para cada barrio y elaborar un cronograma de intervención.

---

<sup>1</sup> Refiere a “aquellos barrios que se constituyen como respuesta y/o solución a la crisis habitacional que sufren sus habitantes al no poder acceder a la vivienda a través del mercado formal de tierras. Estos barrios se forman mediante distintas estrategias de ocupación del suelo y presentan diferentes grados de precariedad y hacinamiento, déficit en el acceso a los servicios públicos básicos y situación dominial irregular en la tenencia del suelo” (ACUMAR, 2017). Se consideran aquellos barrios formados como mínimo por ocho viviendas agrupadas o contiguas, y se distinguen tres tipologías de UREM en virtud de sus características urbanas: villas, asentamientos y conjuntos habitacionales.

**Tabla 1.** Variables con mayor puntaje de riesgo. Glorias del Deporte, Ezeiza.

Variable	Puntaje	Riesgo
Densidad habitantes (habitantes/hectáreas)	0,60	Alto
Población menor de 6 años	0,60	Alto
Hacinamiento crítico	1,00	Muy Alto
Hogares sin baño	0,80	Muy Alto
Niños en edad escolar que no asisten a un establecimiento educativo (6 y 12 años)	0,80	Muy Alto
Capacidad de subsistencia	1,00	Muy Alto
Materiales de la vivienda	0,60	Alto
Piso de tierra o ladrillo suelto	0,60	Alto
Hogares conectados a la red de agua	1,00	Muy Alto
Hogares con conexión de agua dentro de la vivienda	0,80	Muy Alto
Hogares conectados a la red pública de desagüe	1,00	Muy Alto
Hogares con descarga a pozo ciego sin cámara séptica	0,80	Muy Alto
Hogares conectados a la red de gas	0,80	Muy Alto
Establecimientos de educación inicial	1,00	Muy Alto
Establecimientos de educación primaria	1,00	Muy Alto
Vuelcos de establecimientos fiscalizados <sup>2</sup> : plomo	1,00	Muy Alto
Calidad de agua superficial: nitrógeno amoniacal	0,60	Alto
Calidad de agua superficial: hidrocarburos totales	0,80	Muy Alto
Calidad de agua subterránea: nitratos	0,80	Muy Alto
Distancia a pasivos ambientales	0,75	Alto
Cercanía a zonas de actividad agrícola	1,00	Muy Alto
Cercanía a vialidades	1,00	Muy Alto

Fuente: Elaboración propia.

## Datos del operativo EISAAR

**Tabla 2.** Datos del relevamiento socio-sanitario-ambiental en Glorias del Deporte, Ezeiza

Fechas de realización del operativo	10 al 13 de enero de 2020
Manzanas del sitio	06
Entrevistas comunitarias realizadas	03
Viviendas encontradas	122
Viviendas concretadas	19 (15,57% del total)
Viviendas no concretadas <sup>3</sup>	103 (84,43% del total)
Hogares encontrados	19
Personas sobre las que se relevaron datos	69

<sup>2</sup> Se analiza la mediana de los vuelcos efectuados entre 2015 y 2016 de todos los establecimientos fiscalizados, sean declarados agentes contaminantes o no, a una distancia no mayor a 2.000 metros.

<sup>3</sup> No se encontraron personas mayores de 18 años que pudieran responder y/o rechazaron la evaluación.

Promedio de personas por hogar	3,63
Unidad Sanitaria Móvil (USM)	No

Fuente: Elaboración propia.

## Caracterización del sitio

### Localización geográfica

**Figura 1.** Glorias del Deporte – Ezeiza.



Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 3.** Datos generales de Glorias del Deporte – Ezeiza

Ubicación en la CMR	Cuenca Media
Jurisdicción	Ezeiza
Localidad	Tristán Suárez
Radios censales	062700706, 062700707
Límites	12 de Octubre, Juan Gálvez, una vía paralela al trazado del Ferrocarril Roca y una calle paralela a la futura traza de la extensión del Camino del Buen Ayre
Superficie	6,05 hectáreas (ha)
Lugares de interés cercanos al barrio	Un sector de comercio y servicios se localiza sobre la Ruta Provincial 205, en la Estación Tristán Suarez del Ferrocarril Roca, distante 900 metros del barrio

Vías principales	A escala metropolitana se debe nombrar la Ruta Provincial 205 (corredor que dispone de transporte público y vincula al barrio con el Aeropuerto de Ezeiza, la Ruta Provincial 6 y la ciudad de Cañuelas), la Autopista Ezeiza-Cañuelas, la Ruta Provincial 58 y la futura traza del Camino del Buen Ayre. Las vías principales a escala barrial son las calles Los Tulipanes, Los Paraísos, Los Chañares, Los Juncos, Los Molinos, Blas Parera y Juan Gálvez
Tipología según la DOT	Asentamiento <sup>4</sup>
Accesibilidad en transporte público	No es percibido como una problemática
Transitabilidad interna	La totalidad de las calles son de tierra, con mantenimiento frecuente. La transitabilidad es problemática en días de lluvia

Fuente: Elaboración propia.

### Historia del barrio

A continuación se presentan tres imágenes satelitales del barrio que fueron seleccionadas en función de los siguientes cortes temporales:

- Año 2002, primer año con disponibilidad de imágenes en alta definición.
- Año 2010, año del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (CNPHyV)
- Año 2020, imagen más actual disponible.

**Figura 2.** Glorias del Deporte - Ezeiza, imagen satelital del 2002. Soporte: Google Earth



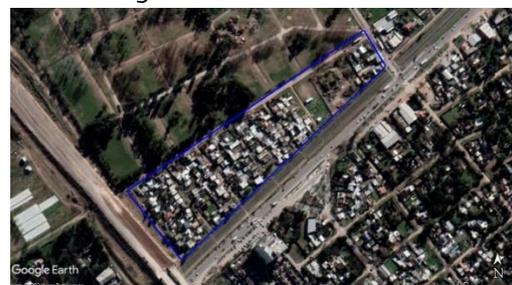
Fuente: Elaboración propia.

**Figura 3.** Glorias del Deporte - Ezeiza, imagen satelital del 2010. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 4.** Glorias del Deporte - Ezeiza, imagen satelital del 2020. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

<sup>4</sup> Los terrenos se encuentran, en su mayoría, subdivididos en parcelas regulares que conforman manzanas; remite a una estrategia colectiva de ocupación de tierras, muchas veces acompañada de organizaciones sociales (DOT, 2017).

En las imágenes precedentes se observa que entre 2010 y 2020 aumentó la superficie construida.

## Características generales

### Población

**Tabla 4.** Población Glorias del Deporte, Ezeiza, según distintas fuentes.

	2010	2013	2020		Variación Porcentual 2010 (censo) – 2020 (estimada)
	Censo	DOT	Relevados en EISAAR	Población estimada por la DSyEA <sup>5</sup>	
Total de habitantes	261	1.164	69	443	+69,7
Densidad <sup>6</sup>	43,14	-	-	73,22	+69,7

Fuente: Elaboración propia según datos del CNPhyV 2010 y la EISAAR.

**Tabla 5.** Población por grupos de edad, Glorias del Deporte, Ezeiza.

Grupo etario	Censo 2010	EISAAR 2020
	N	N
Menores de 6 años	39	8
6 a 14 años	53	12
15 a 29 años	79	20
30 a 64 años	82	25
65 años y más	7	4
<b>Total</b>	<b>261</b>	<b>69</b>

Fuente: Elaboración propia en base al CNPhyV 2010 y datos de la EISAAR.

**Tabla 6.** Hogares según tiempo de residencia en la vivienda. Glorias del Deporte, Ezeiza.  
N=19

Hogares según tiempo de residencia	Glorias del Deporte 2020
	N
Menos de 1 año	1
De 1 a 5 años	2
De 6 a 10 años	4
11 y más años	12
<b>Total</b>	<b>19</b>

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

<sup>5</sup> Se estima la población total del barrio considerando la cantidad de personas relevadas en las viviendas concretadas (19) y extrapolando el dato a la cantidad total de viviendas (122).

<sup>6</sup> Habitantes por hectáreas. Glorias del Deporte tiene una superficie de 6,05 hectáreas.

## Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

**Tabla 7.** Necesidades Básicas Insatisfechas desagregadas por indicador. Glorias del Deporte, Ezeiza

	Glorias del Deporte	
	Censo 2010 (N)	EISAAR 2020 (N) <sup>7</sup>
Hogares con al menos un (1) indicador NBI <sup>8</sup>	19	- <sup>9</sup>
Hogares con hacinamiento crítico <sup>10</sup>	9	1
Vivienda tipo inconveniente <sup>11</sup>	3	-
Hogares sin baño	9	0
Niños en edad escolar que no asisten a establecimiento educativo (6 -12 años)	1	0
Capacidad de subsistencia <sup>12</sup>	6	2

Fuente: Elaboración propia según datos del CNPhyV 2010 y la EISAAR.

De los 19 hogares relevados, siete (7) tuvieron como jefa de hogar a una mujer.

## Calidad habitacional

**Tabla 8.** Calidad de materiales de la vivienda y material predominante de los pisos según CNPhyV 2010. Glorias del Deporte, Ezeiza

	Glorias del Deporte (%)	CMR (%)
Vivienda con materiales no resistentes <sup>13</sup>	4,69	1,42
Tierra o ladrillo suelto como material predominante de pisos	3,33	1,26

Fuente: Elaboración propia en base al CNPhyV 2010.

El barrio no se encuentra dentro del Convenio Marco de Soluciones Habitacionales (2010).

**Tabla 9.** Calidad de materiales del hogar según datos relevados en la EISAAR 2020. Glorias del Deporte, Ezeiza

	Glorias del Deporte 2020
	N
Paredes chapa	0

<sup>7</sup> Total de hogares: 19. Total de niños de 6 a 12 años: 9.

<sup>8</sup> Porcentaje de hogares con al menos un indicador NBI.

<sup>9</sup> No se puede calcular NBI total dado que uno de sus indicadores no se relevaba en la EISAAR.

<sup>10</sup> Hogares con tres o más habitantes por cuarto.

<sup>11</sup> Pieza de inquilinato, pieza de hotel o pensión, casilla, local no construido para habitación o vivienda móvil (excluyendo casa y departamento). Se incluyen viviendas tipo rancho.

<sup>12</sup> El indicador NBI 5 no se puede obtener del Censo 2010 por lo cual se construye una aproximación al mismo: porcentaje de jefes de hogar que no hayan completado la escuela primaria y que se encuentren desocupados.

<sup>13</sup> El INDEC categoriza los materiales predominantes de pisos, paredes y techos de la vivienda en función de su solidez, resistencia y capacidad de aislamiento térmico, hidrófugo y sonoro; se utiliza para la ponderación la categoría número IV establecida por el INDEC, la cual determina si la vivienda presenta materiales no resistentes al menos en uno de los componentes constitutivos.

	Glorias del Deporte 2020
	N
Paredes madera	0
Paredes de desecho	1
Hogares sin piso de material	1

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Se destaca la presencia de un (1) hogar con materiales de desecho en sus paredes lo cual implica un riesgo para la salud de las personas que allí habitan. A su vez se destaca que, según refirieron las personas encuestadas, el hogar que no tiene piso de material está construido sobre terreno rellenado.

**Tabla 10.** Hogares con baño compartido. Glorias del Deporte, Ezeiza

	Censo 2010 (N)	EISAAR 2020 (N)
Hogares con baño compartido	2	0

Fuente: Elaboración propia en base al CNPHyV 2010 y datos de la EISAAR.

## Servicios de Infraestructura

**Tabla 11.** Servicios en el barrio, según distintas fuentes. Glorias del Deporte, Ezeiza

	Censo 2010 (N)	EISAAR 2020		
		Pesquisa (N)	Entrevistas comunitarias	
			Estado del servicio	Problemas referidos
Conexión a una red pública de agua	0	1	No hay red de agua en ningún sector del barrio. Utilizan agua de pozo (en general construidos a más de 20 metros de profundidad)	La mayoría de los vecinos no la consume debido a que a veces tiene apariencia turbia, con sarro y porque no la consideran segura. Reemplazan el agua para consumo con bidones comprados de forma particular
Hogares que poseen conexión de agua dentro de la vivienda	33			
Conexión a la red pública de desagüe cloacal	1	0	No hay red cloacal. Las viviendas poseen pozo ciego	No se refirieron
Hogares que poseen baño con descarga a pozo sin cámara séptica	24	5		-
Hogares conectados a la red de gas	15	-	-	-
Hogares utilizan leña y/o carbón como principal combustible	0	0		

	Censo 2010 (N)	EISAAR 2020		
		Pesquisa (N)	Entrevistas comunitarias	
			Estado del servicio	Problemas referidos
Luz eléctrica	-	-	Hay red de Edesur en todo el barrio	No se refirieron

Fuente: Elaboración propia en base al CNPhyV 2010 y datos de la EISAAR.

Se observó que 18 de los 19 hogares relevados no poseen conexión a una red pública de agua; a su vez, cinco (5) de los hogares relevados poseen descarga a pozo sin cámara séptica, lo cual aumenta la posibilidad de contaminación bacteriana del agua de pozo por filtración a las napas de agua subterránea. Cabe destacar que en 13 de los hogares relevados se utiliza agua de pozo para consumo.

**Tabla 12.** Origen del agua de consumo según referencia de persona entrevistada en el hogar. Glorias del Deporte, Ezeiza. N=19

Origen del agua de consumo	Glorias del Deporte 2020
	N
Hogares que compran el agua para consumo	5
Hogares que reciben del municipio el agua de consumo	0
Hogares que se sirven el agua de consumo de canilla pública	0
Hogares que consumen agua de pozo	13

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EISAAR.

## Educación

No se observan establecimientos educativos dentro del perímetro del barrio; a menos de 500 metros se localiza un (1) centro de educación especial-educación temprana. A través de las entrevistas comunitarias se relevó como problemática la dificultad para conseguir vacantes en las escuelas de la zona.

**Tabla 13.** Educación según CNPhyV 2010. Glorias del Deporte, Ezeiza

	Glorias del Deporte (%)	CMR (%)
Jefes de hogar sin secundario completo	83,05	63,35
Inasistencia escolar (4 a 17 años)	10,64	7,13

Fuente: Elaboración propia en base al CNPhyV 2010.

**Tabla 14.** Educación según EISAAR 2020. Glorias del Deporte, Ezeiza

	Glorias del Deporte 2020	
	N	
Analfabetismo en personas de 10 años y más (N=57)	1	
Mayores de 3 años que nunca asistieron a establecimiento educativo (N= 65)	0	
Niños/as entre 6 y 12 años que no asisten a establecimiento educativo (N= 9)	0	

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

**Tabla 15.** Máximo nivel de educación alcanzado en personas de 25 años y más según sexo. Glorias del Deporte, Ezeiza. Año 2020 N=33

	Glorias del Deporte 2020		
	Total	Mujeres	Varones
	N	N	N
Sin instrucción	0	0	0
Primario incompleto	6	3	3
Primario completo	7	4	3
Secundario incompleto	7	3	4
Secundario completo	9	5	4
Terciario/universitario incompleto	2	2	0
Terciario/universitario completo	2	1	1
Educación especial	0	0	0
Sin datos	0	0	0
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>18</b>	<b>15</b>

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

## Empleo

**Tabla 16.** Situación de empleo en personas de 18 hasta 65 años según sexo. Glorias del Deporte, Ezeiza. N=39

Trabajo remunerado		Glorias del Deporte 2020		
		Total	Mujeres	Varones
		N	N	N
No		10	7	3
Sí	Formal	10	3	7
	Informal	9	5	4
	Independiente	9	5	4
	Cooperativistas	1	1	0
	Sin datos	0	0	0
Sin datos		0	0	0
<b>Total</b>		<b>39</b>	<b>21</b>	<b>18</b>

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

No se relevaron actividades de riesgo toxicológico realizadas por los integrantes de los hogares pesquisados.

## Salud

Según lo relevado en las entrevistas comunitarias, no hay efectores de salud dentro del barrio, los vecinos concurren al Centro de Salud Nro. 19, al Centro de Salud Nro. 5 y al Hospital Interzonal de Ezeiza Dr. Alberto Antranik Eurnekian.

### Problemas de salud referidos por la población del barrio

En cuanto a la percepción de salud, en las entrevistas comunitarias se refirió como principal problema las enfermedades respiratorias.

En las tablas siguientes se presenta la información relevada en la pesquisa de población, hogar y vivienda.

**Tabla 17.** Distribución de los eventos de salud-enfermedad que se presentaron en algún miembro del hogar. Glorias del Deporte, Ezeiza. N= 19

	Glorias del Deporte 2020
	N
Pérdidas de embarazos	3
Recién nacidos bajo peso (<2.500 gramos)	1
Recién nacidos pretérmino	0
Muertes por cáncer	0
Muertes por enfermedad respiratoria	0
Muertes por infarto o Accidente Cerebro Vascular (ACV)	0
Muertes por accidente de tránsito	0
Muertes por caída de altura	0
Muertes por incendio o quemaduras	0
Muertes por ahogamiento	1

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR

De las 69 personas relevadas, 40 manifestaron no tener cobertura de salud por obra social, prepaga o privada. Por otro lado, cinco (5) de las personas presentaron controles de salud insuficientes<sup>14</sup>, todos mayores de 6 años.

Nueve (9) de las 43 personas mayores de 18 años manifestaron fumar tabaco.

<sup>14</sup> Control de salud suficiente: de 0 a 6 meses mensual, de 6 meses a 1 año bimensual, entre 1 y 2 años trimestral, entre 2 y 3 años semestral, entre los 3 y 18 años anual y a partir de los 18 años cada dos años.

A continuación se presentan las frecuencias de problemas de salud referidos por las personas entrevistadas sobre los integrantes de los hogares relevados.

**Tabla 18.** Problemas respiratorios crónicos referidos. Glorias del Deporte, Ezeiza. N=69

	Glorias del Deporte 2020					
	Menores de 6	6 a 14	15 a 29	30 a 64	65 y más	Total
	N	N	N	N	N	N
Asma-enfisema-bronquitis crónica (EPOC)	0	0	1	1	0	2

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

**Tabla 19.** Problemas de salud referidos de personas de 18 años y más. Glorias del Deporte, Ezeiza. N=43

Patologías <sup>15</sup>	EISAAR 2020
	N
Hipertensión	5
Diabetes	3
Colesterol elevado	4
Ataque Cardíaco	0
Accidente cerebro vascular (ACV)	0

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR y la ENFR.

**Tabla 20.** Problemas de salud referidos en el último año según grupos de edad. Glorias del Deporte, Ezeiza. N= 69<sup>16</sup>

	Glorias del Deporte 2020					
	Menores de 6	6 a 14	15 a 29	30 a 64	65 y más	Total general
	N	N	N	N	N	N
Tos o dificultad para respirar	0	0	0	2	0	2
Tos o dificultad para respirar 3 o más episodios	0	0	0	0	0	0
Diarreas	0	0	0	0	0	0
Diarreas 3 o más episodios	0	0	0	0	0	0
Parásitos	0	0	0	0	0	0
Problemas dermatológicos	1	1	1	2	0	5
Caída de altura	0	0	0	0	0	0

<sup>15</sup> Aunque el ataque cardíaco (infarto) y el accidente cerebro vascular (ACV) son eventos agudos, se incluyen en esta tabla junto con eventos de salud crónicos dado que suelen ser consecuencia de estos eventos o factores de riesgo cardiovasculares tales como la hipertensión arterial, la diabetes y el colesterol elevado, entre otros.

<sup>16</sup> En la tabla 5 se presentan la siguiente información sobre población por grupos de edad:

Menores de 6 años: 8;

6 a 14 años: 12;

15 a 29 años: 20;

30 a 64 años: 25;

65 años y más: 4.

	Glorias del Deporte 2020					
	Menores de 6	6 a 14	15 a 29	30 a 64	65 y más	Total general
	N	N	N	N	N	N
Intoxicación por plomo	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

De las 69 personas sobre las que se relevaron datos, ocho (8) refirieron haber tenido algún problema de salud agudo en el último año, y de ellas dos (2) refirieron no haber recibido asistencia médica. Por otro lado, 12 de las personas refirieron presentar alguna enfermedad crónica, de las cuales tres (3) refirieron que no se encontraban bajo tratamiento médico al momento de realizar la pesquisa. De las personas que refirieron tener alguna enfermedad aguda o crónica, una (1) aceptó ingresar a la estrategia de Gestión de Casos y el equipo de la USAm realizó las gestiones correspondientes para que pueda acceder a las consultas médicas que requiere.

**Tabla 21.** Situación de vacunación según referencia de la persona entrevistada en cada hogar. Glorias del Deporte, Ezeiza. N=69

	Glorias del Deporte 2020		
	Menores de 6 años	6 a 11 años	Población general
	N	N	N
Carnet de vacunación incompleto	0	0	0
No tiene carnet	0	0	0
Carnet completo	8	7	69
Sin datos	0	0	0
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>69</b>

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Respecto a la asociación de eventos de salud-enfermedad y factores ambientales, en el barrio en estudio no es posible realizar dicho análisis dado que para poder utilizar al método del Chi cuadrado como medida de asociación, en cada nivel debe haber al menos cinco eventos esperados<sup>17</sup> y el número de observaciones totales debe ser mayor a 30, ya que de lo contrario, el test pierde precisión; estos requisitos no se cumplen en el barrio en estudio<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> Entre enfermos expuestos y no expuestos, como así también entre sanos expuestos y no expuestos.

<sup>18</sup> Azzimonti J C. Bioestadística aplicada a Bioquímica y Farmacia. Facultad de Ciencias Químicas, Biológicas y Naturales. Universidad Clea.

## Riesgos ambientales

### Establecimientos empadronados

A menos de 1.000 metros del barrio en estudio se halla un (1) establecimiento empadronado<sup>19</sup>.

**Tabla 22.** Establecimientos empadronados, actividad, grupo, nivel de incidencia ambiental (NIA) y distancia a Glorias del Deporte. Ezeiza.

Establecimiento	Distancia	Actividad	Grupo <sup>20</sup>	Código de actividad	NIA <sup>21</sup>
JUAN IACONO	Entre 101 y 400 metros	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	B	473000	48,5

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 5.** Glorias del Deporte – Ezeiza, y establecimientos empadronados. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

A través de las entrevistas comunitarias se relevó que en el barrio no se perciben olores provenientes de la actividad comercial y/o industrial.

<sup>19</sup> En 2019 ACUMAR dispuso que “todos los establecimientos industriales, comerciales o de servicios, o actividades, que se encuentren radicadas dentro del ámbito de la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo conforme lo establecido en la Resolución Presidencia ACUMAR 1113/2013 o en el sector de Dock Sud comprendido entre la Autopista Buenos Aires-La Plata, el Río de la Plata, el Riachuelo y el Canal Sarandí y que tengan relación directa o indirecta con su saneamiento, deben registrarse en el nuevo padrón de ACUMAR”. Fuente: [www.acumar.gob.ar/empadronamiento/](http://www.acumar.gob.ar/empadronamiento/)

<sup>20</sup> El agrupamiento de actividades surge de las características de las materias primas de los materiales que manipulan, elaboran o almacenan y el proceso que desarrollan. La ponderación asignada al grupo es la siguiente: Grupo A: 1; Grupo B: 7; Grupo C: 12; Grupo D: 15. Fuente: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/191343/20180911>, página 3.

<sup>21</sup> Con la información declarada en el Empadronamiento, ACUMAR determina el Nivel de Incidencia Ambiental (NIA) del establecimiento o actividad, calculada mediante la aplicación de la fórmula detallada en el anexo III disponible en el siguiente enlace: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/191343/20180911>

## Residuos

Según consta en la línea de base elaborada por la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos (DGIRS)<sup>22</sup> de ACUMAR, no se localizan lugares de disposición de residuos<sup>23</sup> en los alrededores del barrio; el más cercano es un (1) micro basural ubicado a más de 2.700 metros. No obstante, en la recorrida territorial efectuada por el equipo que realizó las entrevistas comunitarias se observaron puntos de arrojó sobre la calle 12 de Octubre y en las vías. En enero de 2020, el equipo de la USAm informó sobre la problemática a la Dirección de Ambiente del Municipio, y gestionó con el Delegado municipal la limpieza de los puntos de arrojó, tarea que se llevó a cabo en el transcurso del mes mencionado.

**Tabla 23.** Residuos domiciliarios y limpieza de sectores comunes, según datos relevados en las entrevistas comunitarias. Glorias del Deporte, Ezeiza

Servicio de recolección	Sí
Prestador	Municipio
Frecuencia	Diaria
Principales problemáticas referidas	No refirieron problemáticas
Limpieza de márgenes	-
Limpieza de calles	-

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presenta información relevada en la EISAAR referida a la presencia de roedores en la zona y prácticas de riesgo en el manejo de la basura.

**Tabla 24.** Prácticas de riesgo relacionadas con la basura en los hogares. Glorias del Deporte, Ezeiza N=19

	Glorias del Deporte 2020
	N
Hogares cuyos integrantes han afirmado que acumulan basura fuera/dentro del terreno	2
Hogares cuyos integrantes han afirmado que queman basura fuera del terreno	1
Hogares cuyos integrantes han afirmado que queman basura dentro del terreno	0

<sup>22</sup> Disponible en <https://mapas.acumar.gov.ar/mapa>, sección "funcional", opción "basurales remanentes de la línea de base".

<sup>23</sup> Se considera como factor de riesgo dado que la acumulación de residuos conlleva la aparición de roedores y otras plagas que pueden afectar la salud de la población. La Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos (DGIRS) de ACUMAR clasificó los lugares de acumulación de residuos según el volumen estimado de los mismos al momento de detectar el sitio: puntos de arrojó de 0-15 m<sup>3</sup>; micro basural de 15-500 m<sup>3</sup>; basural de 500-15.000 m<sup>3</sup>, y más de 15.000 m<sup>3</sup> macro basural.

	Glorias del Deporte 2020
	N
Hogares cuyos integrantes han afirmado haber observado ratas, ratones y/o lauchas alguna vez	16

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

**Tabla 25.** Presencia de roedores, según información obtenida en entrevistas comunitarias. Glorias del Deporte, Ezeiza

Presencia de roedores en la zona	Acciones realizadas	Observaciones
Sí	No se realizaron operativos de desratización	-

Fuente: Elaboración propia.

## Riesgo Hídrico

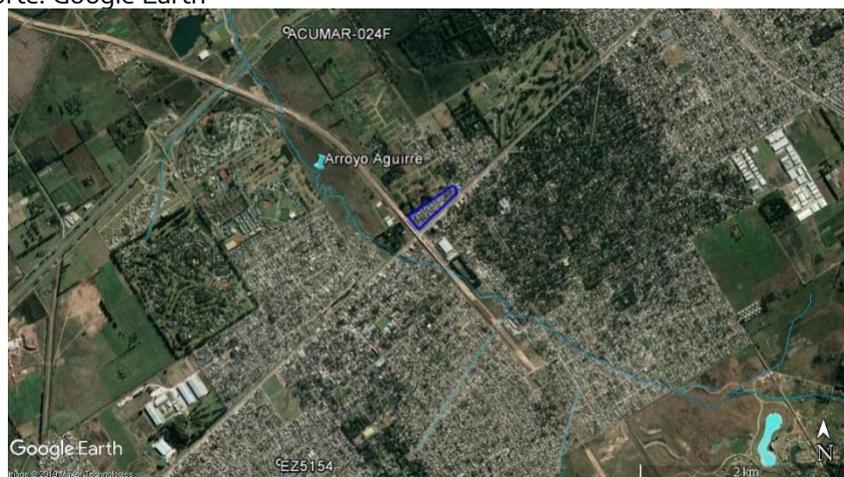
**Tabla 26.** Riesgo de inundación, según distintas fuentes de información. Glorias del Deporte, Ezeiza

	Instituto Geográfico Nacional (IGN)	DOT ACUMAR	Entrevistas comunitarias
Barrio en zona inundable	No <sup>24</sup>	No <sup>25</sup>	No se refirieron

Fuente: Elaboración propia.

## Calidad Ambiental

**Figura 6.** Imagen satelital de Glorias del Deporte – Ezeiza, y Estaciones de monitoreo<sup>26</sup>. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

<sup>24</sup> El barrio se ubica por debajo de los cinco metros sobre el nivel del mar.

<sup>25</sup> El barrio se encuentra por debajo de la cota mínima de inundación.

<sup>26</sup> Se consideraron los datos disponibles en la Base de Datos Hidrológica de ACUMAR ([http://www.bdh.acumar.gov.ar/bdh3/index\\_contenido.php](http://www.bdh.acumar.gov.ar/bdh3/index_contenido.php)). Fecha de consulta enero 2020.

Como se puede visualizar en la figura precedente, el barrio se ubica a 300 metros del arroyo Aguirre, y no hay estaciones de monitoreo de agua superficial en las cercanías.

**Tabla 27.** Calidad de agua subterránea<sup>27</sup>. Glorias del Deporte, Ezeiza

Pozo de monitoreo de agua subterránea más cercano	ACUMAR-24F y EZ5154
Distancia	2.080 y 2.500 metros, respectivamente
Acuífero	Freático
Monitoreo de la estación	Instituto Argentino del Agua (INA)
Campañas de monitoreo analizadas	Seis (6) campañas para el pozo ACUMAR-024F y tres (3) campañas para EZ5154, entre julio de 2014 y agosto de 2018

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 28.** Parámetros medidos en el pozo de agua subterránea ACUMAR-024F y comparación con valores máximos para consumo humano.

Parámetro	Unidad de medida	Limite aceptado para consumo CAA	ACUMAR-024F Freático Jul '2014-Ago '2018
Amonio	mg/l	<0,2	0,12
Nitrato	mg/l	<45	38,55
Arsénico	mg/l	<0,05	0,0185

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 29.** Parámetros medidos en el pozo de agua subterránea EZ5154 y comparación con valores máximos para consumo humano.

Parámetro	Unidad de medida	Limite aceptado para consumo CAA	EZ5154 Freático Jul '2014-Ago '2018
Amonio	mg/l	<0,2	0,09
Nitrato	mg/l	<45	<b>62,02</b>
Arsénico	mg/l	<0,05	<b>0,0551</b>

Fuente: Elaboración propia.

Los tres (3) parámetros analizados en el pozo ACUMAR-024F cumplen con los valores de referencia establecidos por el Código Alimentario Argentino (CAA) para agua de consumo. Sin embargo, en el pozo EZ5154, nitrato y arsénico no cumplen con dichos valores. El arsénico es reconocido como carcinogénico en seres humanos; está demostrado que la exposición a niveles superiores a 0,05 mg/l de arsénico, aumenta el riesgo de contraer cáncer de piel, hígado o vejiga; por la exposición a concentraciones superiores a los 0,3 mg/l, el arsénico puede producir

<sup>27</sup> Se seleccionan tres parámetros (nitrato, nitrógeno amoniacal y arsénico) como indicadores de calidad del agua subterránea; se realizan promedios a partir de los resultados obtenidos entre los años analizados, y se utilizan como valor de referencia los niveles establecidos por el Código Alimentario Argentino (CAA) para determinar la calidad del agua subterránea que dicha población puede llegar a consumir, si accede al agua de pozo. Cabe mencionar que sólo se analizaron parámetros físico-químicos, ya que no se dispone de parámetros bacteriológicos.

despigmentación de la piel y la aparición de callosidades en palmas y plantas (HACRE); y la exposición a niveles muy elevados puede ser fatal.

Por otro lado, los nitratos son indicadores de contaminación por presencia de efluentes domiciliarios con altos contenidos de materia orgánica; en las viviendas que disponen sus efluentes en pozos ciegos, la migración de esta materia orgánica podría contaminar el agua subterránea deteriorando la calidad del agua de los acuíferos y en la aptitud de la misma para consumo. Si bien sólo se analizaron parámetros físico-químicos porque no se dispone de parámetros bacteriológicos, se sabe que existe una correlación entre nitratos y presencia de bacterias, por lo que podríamos estimar que, dado que los valores de nitratos son elevados, tal vez sea alta la presencia de bacterias, pero se debería hacer un análisis para confirmar esto último.

### Pasivos ambientales

En relación a los pasivos ambientales<sup>28</sup>, a menos de 500 metros del barrio se localiza una (1) industria que realizaba tareas vinculadas con la matanza de animales, el procesamiento de su carne y elaboración de subproductos cárnicos.

**Figura 7.** Glorias del Deporte – Ezeiza, y pasivos ambientales. Soporte: Google Earth.



Fuente: Elaboración propia.

<sup>28</sup> Los pasivos ambientales son definidos por la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) de ACUMAR como “aquellos sitios en los que se desarrollaron actividades, ya sea de carácter público o privado, que han provocado deterioros en los recursos naturales y de los ecosistemas, representando un riesgo permanente y/o potencial para la salud y la integridad física de la población y han sido abandonados por los responsables ante la Ley, convirtiéndose en una deuda ambiental”.

## Suelo

Teniendo en cuenta la zonificación del Municipio se observa que el barrio está catalogado como uso de suelo productivo intensivo. Desde las imágenes satelitales se visualizan áreas de actividad agrícola cercanas al barrio; no obstante, en la recorrida territorial realizada por el equipo de toxicología ambiental de la DSyEA se observó que son sembrados de pasto para jardines.

**Tabla 30.** Datos sobre suelo relevados en entrevistas comunitarias. Glorias del Deporte, Ezeiza

	Sí/No	Observaciones
Terreno rellenado	Sí	Previamente era zona de quintas

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 31.** Características del suelo según datos relevados en la EISAAR Glorias del Deporte, Ezeiza. N=19

	Glorias del Deporte 2020
	N
Hogares sobre terreno rellenado	16
Hogares con huerta familiar	3

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

## Participación social

Es un barrio sin una organización formal, las estrategias colectivas frente a problemáticas comunes se abordan por afinidad y/o cercanía entre vecinos. En cuanto a las instituciones, hay una iglesia cristiana.

## Evaluación toxicológica

No se detectaron personas que cumplan los criterios establecidos por el equipo de toxicología de la DSyEA para considerar sospecha de exposición a plomo<sup>29</sup>.

<sup>29</sup> Adultos expuestos por actividades laborales (reciclado de baterías, quema de cables, acarreo y/o acopio de chatarra o cartón, fundición de metales, plomería), y personas expuestas porque otro miembro de la familia o habitante de la vivienda realiza alguna de las actividades mencionadas previamente: menores entre 6 y 18 años que realicen la actividad junto a sus padres, menores entre 6 meses y 6 años, embarazadas y madres de los menores de 6 meses.

## Gestión de Casos

En la siguiente tabla se especifican los motivos de ingreso al dispositivo de los casos detectados en Glorias del Deporte<sup>30</sup>.

**Tabla 32.** Cantidad de derivaciones realizadas a Gestión de Casos según motivo de derivación. Glorias del Deporte, Ezeiza

Motivo de derivación	Población general	Menores 6 años
Enfermedades crónicas o agudas en el último año sin tratamiento	1	0

Fuente: Elaboración propia.

Para dar curso a la resolución del caso con problemáticas de salud referida, en marzo de 2020 se gestionó tuno con el área de Clínica Médica del Centro de Salud Nro. 19.

El avance de las gestiones de derivación de los casos a los efectores locales a la fecha de elaboración de este informe, distribuidos según grupos de edad se puede observar en la siguiente tabla.

**Tabla 33.** Seguimiento de Casos. Glorias del Deporte, Ezeiza. Marzo 2021.

	Menores de 6 años	De 6 a 17 años	Mayor o igual a 18 años	Total
	N	N	N	N
<b>Total de derivaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
En seguimiento <sup>31</sup>	0	0	0	0
En proceso de derivación <sup>32</sup>	0	0	0	0
Resueltos <sup>33</sup>	0	0	1	1
Perdidos <sup>34</sup>	0	0	0	0
Rechazos <sup>35</sup>	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia.

<sup>30</sup> Cabe aclarar que se detalla la cantidad de derivaciones por cada problemática abordada, motivo por el cual el número no necesariamente corresponde con el total de casos, ya que una persona puede ser derivada por más de una problemática. Por otro lado, se informa que no se contabilizan los casos de personas que no aceptan la incorporación al dispositivo. Aquellos casos donde se vea vulnerado algún derecho de un menor de edad, ingresan al dispositivo aunque el mayor a cargo se rehúse, y se realizan las intervenciones correspondientes.

<sup>31</sup> Casos en seguimiento por el equipo de toxicología de la DSyEA y otros que presentan problemáticas integrales que requieren un seguimiento exhaustivo a largo plazo y la articulación con diferentes organismos y efectores.

<sup>32</sup> Casos cuyas derivaciones a efectores se estén gestionando y se espera una resolución en el corto plazo.

<sup>33</sup> Casos en los que se hayan realizado todas las intervenciones posibles y articulado con el efector encargado de la resolución del caso o cuando hayan recibido el alta toxicológica.

<sup>34</sup> Casos detectados que no se haya podido re-contactar.

<sup>35</sup> Personas que se negaron a recibir las intervenciones ofrecidas o que se ausentan tres veces a un turno programado.

Desde la USAm se da continuidad a las intervenciones para los casos detectados, tanto individuales como colectivos, a través de actividades de prevención y promoción de la salud ambiental, como así también mediante la convocatoria y participación en mesas de trabajo con la comunidad y actores sociales y gubernamentales.

## Siglas

ACUMAR	Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo
CAA	Código Alimentario Argentino
CMR	Cuenca Matanza Riachuelo
CNPHyV	Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas
DGIRS	Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos
DOT	Dirección de Ordenamiento Territorial
DSyEA	Dirección de Salud y Educación Ambiental
EISAAR	Evaluación Integral de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INA	Instituto Nacional del Agua
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
NIA	Nivel de Incidencia Ambiental
UREM	Urbanización Emergente
USAm	Unidad Sanitaria Ambiental
USM	Unidad Sanitaria Móvil

## Fuentes consultadas

- Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) de la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR)
- Instituto Geográfico Nacional (IGN), <http://www.ign.gob.ar/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC). Datos Censo 2010, [http://www.indec.gob.ar/nivel4\\_default.asp?id\\_tema\\_1=2&id\\_tema\\_2=41&id\\_tema\\_3=135](http://www.indec.gob.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135)
- Municipalidad de Municipio, <https://www.ezeiza.gob.ar/>
- Base de Datos Hidrológica – BDH -ACUMAR
- Código Alimentario Argentino, Artículo 982, Año 2007, Calidad de Agua de Consumo Proyecto de Resolución de Agente Contaminante-Límite de Vertido- Calidad de Agua – ACUMAR. ANEXO III: características y valores de parámetros asociados a los usos / objetivos de calidad establecidos y a establecer en forma progresiva para las aguas superficiales en la cuenca hídrica matanza riachuelo y sus sub-cuencas.
- Resolución 297/2018,  
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/191343/20180911>